CONSTANCIA DE DESFIJACION:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Secretaria del Juzgado, hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.) de hoy **VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2022** en que se desfija y anexa al expediente.

ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARIA

Firmado Por:
Adriana Lucia Henao Rosero
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 004
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 121d067d0132deffe643969472bbe6a0ea12321316c9c35ee7d76710facb3f0a
Documento generado en 22/09/2022 02:47:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica